REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Acta N° 5 - 28 de Abril de 2022

A los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas con quince minutos, se reúne en sesión ordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Roberto GRILLO SOLANILLA, Omar ZAMBUDIO, Susana Graciela GARCÍA; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Natalia PALAU, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe Decanato:
El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, inicia la sesión informando que el próximo lunes a las 13.30 hs. finaliza el plazo para la presentación de las Listas de Candidatos para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 9 de junio, en la Universidad. Aclara que a pesar del acto eleccionario, la Facultad seguirá funcionando de la misma manera, hasta el 16 de agosto, independientemente de las autoridades electas en la Universidad.-

2. Aprobación Acta N° 4 de fecha 31 de Marzo de 2022. Se procede a la aprobación del Acta N° 4.----------

El señor Decano expresa que el Consejero por los Docentes, Roberto GRILLO SOLANILLA, ha solicitado el TRATAMIENTO SOBRE TABLAS del **EXP_E-CUY:0015878/2022 S/Solicita designación de Abog. María Celeste D´INCA en la cátedra de Introducción al Derecho -**

GRILLO SOLANILLA, Roberto. Los señores consejeros APRUEBAN el tratamiento de la referida actuación. A continuación el Señor Decano, otorga la palabra al Señor Consejero, quien manifiesta que en la Nota ingresada se dan los fundamentos de la solicitud, tales como la situación en la que se encuentra la Cátedra ante las jubilaciones de los Profesores ROIG y VIERA, como así también la licencia solicitada por el Prof. MIRANDA, lo cual genera una situación complicada, ya que sólo se cuenta con la Prof. VIGGIANI y él mismo quien está a cargo de la Cátedra, para abordar todo el trabajo que una Cátedra implica ante 150 estudiantes, por todo ello, solicita la designación de la Abog. Especialista María Celeste D'Inca en la Cátedra, la cual no sólo cuenta con antecedentes académicos sino que también desde el año 2004 al 2013 fue adscripta, y retomó la misma en el año 2019 hasta la actualidad. Explica que durante la pandemia fue fundamental su colaboración para el uso de las herramientas virtuales; por ello reitera que ante la situación de urgencia y de manera excepcional se contrate de manera interina a la citada docente, hasta tanto se puedan llamar a concurso. A continuación el Señor Decano da lectura a los antecedentes de la Abog. Esp. D´INCA. Seguidamente los señores consejeros, inician un debate y deciden ***APROBAR*** *la designación en un cargo de la Abog. Especialista María Celeste D'Inca en la Cátedra de Introducción al Derecho, mientras dure la licencia del Prof. Jorge Miranda, a fin de no perjudicar el normal dictado de la materia y el consecuente servicio a los estudiantes.*----------

El Señor Decano otorga la palabra al Consejero por los Estudiantes, Nicolás LUCERO GARRO, quien solicita el TRATAMIENTO SOBRE TABLAS, del **EXP_E-CUY:0015541/2022 - S/Presenta renuncia a Junta Electoral Particular Lucero Noguera, Lisi Guillermina**; los Señores Consejeros APRUEBAN su tratamiento. A continuación el Consejero por los Estudiantes explica que se propone el cambio de suplente por los estudiantes en la conformación de la Junta Electoral Particular de la Facultad, ya que existe una incompatibilidad entre ser miembro de Junta y poder postularse como candidata, por ello, se presenta la renuncia de la estudiante Lucero Noguera Lisi Guillermina a la Junta Particular de la Facultad y en su reemplazo solicita la designación del estudiante Sebastián CORAZZA NOGUERA. Seguidamente los Señores Consejeros deciden **APROBAR** la renuncia de la señorita Lisi Guillermina Lucero Noguera como suplente del claustro estudiantil de la JEP y designar en su lugar al Sr. Sebastián Nicolás Corazza Noguera.----------

3. A conocimiento:

El señor Decano explica que los siguientes Expedientes ingresan a conocimiento del Consejo, porque en cada uno de ellos, se emitió una Resolución del Consejo Superior aprobando el Concurso CEREP realizado, designando con carácter efectivo a los docentes y disponiendo la realización del acto administrativo que derogue las designaciones interinas en cada caso; a continuación da lectura a los expedientes en cuestión.----------

-EXP_E-CUY:0024932/2021 - s/ solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - SANDRA CASABENE.

-EXP_E-CUY:0024781/2021 S/Solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - CECILIA MOYANO PREGAL.

-EXP_E-CUY:0024727/2021 S/Solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - MARIEL MOLINA.

-EXP_E-CUY:0024782/2021 S/Solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - FERNANDO BERMÚDEZ.

-EXP_E-CUY:0024706/2021 s/ solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - PAULA RIPAMONTI.

-EXP_E-CUY:0024731/2021 S/Solicita postular inicio convocatoria Concurso Especial (Resolución N° 265-C.S.) - ALFONSO BRANDI.

Los Señores Consejeros toman conocimiento sin realizar observaciones al respecto.----------

4. Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

-EXP_E-CUY:0012466/2022 Título: S/Solicita se declare interés académico "Jornadas Nacionales de Justicia XXX Aniversario" - FUNDEJUS.- *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Consejo Directivo, declarar de Interés Académico a las "Jornadas Nacionales de Justicia en el XXX Aniversario de FUNDEJUS"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY: 15831/2021 S/Solicita permanecer hasta los 70 años. MIRANDA JORGE.- *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Consejo Directivo, hacer lugar al pedido efectuado por el Prof. Jorge MIRANDA de permanecer en la actividad docente hasta los 70 años, conforme los antecedentes existentes en la Universidad Nacional de Cuyo"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0012099/2021 S/Pedido para certificar disponibilidad de cargo llamado a concurso Efectivo Categoría 03 - Informática.- *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y proponer al Consejo Superior la designación del Señor Federico Alberto SAYD, en el cargo concursado"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0014743/2022 - S/Solicita Licencia en el cargo del Consejo Directivo - PUEBLA, Luis Alfredo.- *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, autorizar la licencia del Abog. Luis Alfredo PUEBLA, en su cargo como Consejero Directivo hasta tanto finalice el proceso eleccionario"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-Dictamen Comisión Asesora en EXP_E-CUY:0009614/2021 - S/Llamado a Concurso Abreviado Profesor Titular dedicación semiexclusiva Derecho Civil Turno Mañana.- *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren aceptar en lo formal y en lo sustancial en forma parcial el recurso presentado por el Abog. Cardozo, sin modificar el Orden de Mérito aprobado, conforme la ampliación de Dictamen emitido por la Comisión Asesora, con las siguientes modificaciones: 1) En la Grilla de puntaje, se le asignarán DIEZ (10) puntos más en el ítem "Investigación Científica". 2) Agregar en el Acta los reconocimientos que la Comisión Asesora ha hecho en favor del interesado en relación a*

los ítems sobre Formación Académica e Investigación Científica". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Expedientes de Posgrado:

-EXP_E-CUY:0008242/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - CORREA, Johana Andrea. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008228/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - D`ANGELIS, Andrea Susana.- *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008236/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - COSTA, Pedro Sebastián. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008250/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - BRAÑA, Verónica Elizabeth. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008506/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - DOMIZI, Vanesa Rita del Carmen. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008503/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - GOMEZ, Maria Candela.- *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008246/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - BUSIN, Lorena Verónica. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0008502/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - HERRERO GALDEANO, Gimena Maria Sol. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.---------

-EXP_E-CUY:0011424/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - MARTINEZ, Nubia Estefanía. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0011422/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - OBERTI, Noelia Paola. "*Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0011419/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - ORTEGA, Andrea Monserrat. "*Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0011416/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - HIGGINSON, María Alejandrina. "*Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0012489/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - SCIACCA, Alejandra. "*Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0012503/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - SANCHEZ, Pedro Roberto. "*Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la*

expedición del diploma correspondiente". Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0012509/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - PARDO, Carola Luisa del Carmen. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0012506/2022 s/ otorgar Grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - ROMAGNOLI, Marina Celeste. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0014507/2022 S/Otorgar Grado académico de Especialista en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas - NIEVAS, Juan Carlos. *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho y Gestión Ambiental y de Aguas, y se autorice la expedición del diploma correspondiente".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.------

Abog. MARIA E. OLGUIN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho
UNCuyo